



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

04/8/2022

Sección:

Seguridad

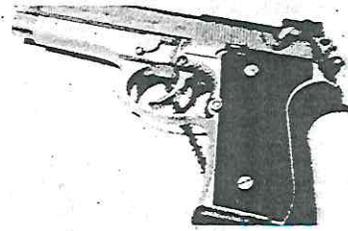
Página:

37



EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Indagan posible suicidio de mujer policía



Hallaron su arma de cargo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Fiscalía capitalina informó que el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo por otras causas, tras el fallecimiento de una elemento de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en un inmueble ubicado en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con los primeros reportes de las autoridades, la víctima fue localizada en el sótano del edificio en el que prestaba sus servicios como vigilante, con

ARMA

○ Cabe mencionar que el arma de cargo de la oficial fue hallada junto a su cadáver

lesiones por disparo de arma de fuego y junto a ella su arma de cargo.

El representante social, adscrito a la Coordinación General de Investigación Territorial, dio intervención a la Policía de Investigación a fin de ubicar posibles testigos y videograbaciones públicas o privadas que aporten datos a la indagatoria; en tanto, personal de la Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales, especialistas en criminalística, química y fotografía iniciaron sus labores para el levantamiento del cuerpo y la recolección de indicios

Será la necropsia de ley que realice el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) la que determine las causas del fallecimiento o posible suicidio de la policía.



Van contra extitulares de FGJ por caso Narvarte

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Abogados de las víctimas del multihomicidio de la colonia Narvarte, el 31 de julio de 2015, aseguraron que la fiscal Ernestina Godoy les dijo que se iniciarán carpetas de investigación contra los exprocuradores Rodolfo Ríos Garza y Edmundo Garrido, así como otros servidores públicos y agentes de investigación, por la presunta destrucción y ocultamiento de evidencias.

Tras una reunión con la fiscal, comentaron: “Se comprometió a revisar las denuncias que se han presentado, y eventualmente a integrar nuevas carpetas de investigación contra servidores públicos, incluyendo a exprocuradores, que participaron en la investigación y que durante estos siete años (...) impidieron que se avanzara de fondo en las investigaciones”, mencionó el litigante David Peña.

Aseguró que no hay un número fijo de servidores públicos desde peritos, policías de investigación, ministerios públicos, procuradores, fiscales y subprocuradores que participaron en todos los tramos de la investigación.

Los acusan de desaparecer videos y quemar evidencia, como la ropa de las víctimas. ●



Ernestina Godoy prometió investigar a exfuncionarios por ocultar evidencias, dicen abogados.

Detalles de la investigación del caso

web

Lea versión ampliada



eluniversal.com.mx

Harán pesquisa por trata en el caso del crimen en la Narvarte

LAURA GÓMEZ FLORES

La fiscal general de justicia capitalina, Ernestina Godoy, informó que se abrirá una carpeta de investigación por el delito de trata de personas en multifeminicidio y homicidio del caso Narvarte, perpetrados el 31 de julio de 2015; se ahondará en las amenazas y agresiones que sufrieron dos víctimas y se investigará a servidores públicos de la administración pasada.

Los ex funcionarios que serán investigados por la presunta comisión de delitos contra la administración y procuración de justicia son el ex titular de la Procuraduría General de Justicia Rodolfo Ríos y el ex subprocurador Edmundo Garrido.

Además, el entonces fiscal de Homicidios, Marco Reyes; el ex jefe de la Policía de Investigación

Raúl Peralta; el personal ministerial y policías de investigación involucrados en la indagatoria, porque “actuaron mal, destruyeron evidencias y no siguieron líneas de investigación”.

Eso, explicó el abogado de las víctimas, Héctor Pérez Rivera, obstruyó el acceso a la justicia de las víctimas indirectas y al conocimiento de la verdad, por lo que “si no van a la cárcel, por lo menos pueden ser inhabilitados para ocupar otro cargo público”.

Tras una reunión que sostuvo la fiscal con familiares de las cinco víctimas, señaló que esta investigación será paralela a la que se abrió por trata de personas, donde se incorporó en calidad de víctimas a Mile Martín y Yesenia Quiroz.

Dicha línea “existía, pero la administración de Miguel Ángel Mancera insistía en sostener que sólo eran tres participantes y re-

conocer esta posible red tras el multihomicidio era decir que no hicieron bien su trabajo o protegían a grupos criminales”, afirmó.

La fiscal, además, informó que se reforzará la línea de investigación de Veracruz y conocer el contexto en que fueron amenazados y agredidos la activista Nadia Vera y el fotoperiodista Rubén Espinosa.

Hoy acudirá a la Fiscalía de Homicidios para conocer los resultados de unos videos y saber si hubo dos participantes más.

Aplazan audiencia de caso Abril Pérez

Por otra parte, un juez de control aplazó para el 10 de agosto el juicio contra los autores materiales del feminicidio de Abril Pérez Saigón, prevista para ayer, debido a que la defensa de Rodolfo N, quien le disparó, no acudió.